



**INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2009 DE LA
COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA
ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

**San José, Costa Rica
1 y 2 de abril de 2009**

I. Apertura

La Reunión Ordinaria de 2009 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) da inicio a las 8:32 a.m. en la Sala Estados Unidos en la Sede Central del IICA.

II. Desarrollo de la reunión

1. Introducción

1.1. Palabras del Director General

El **Director General** da su más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Consultiva, destacando que la presente es la última reunión de la Comisión en la administración a su cargo y espera que sus resultados alcancen todas las expectativas. El Director General expresa a los integrantes de la CCEAG su agradecimiento por la ayuda que dicha Comisión le ha brindado a su administración.

Seguidamente les presenta a los integrantes de la Comisión Consultiva una síntesis de su informe sobre los logros principales alcanzados durante sus dos administraciones: la del período 2002-2006 y la que se encuentra en curso (período 2006-2010). En el Anexo 1 de este informe se presenta una síntesis de la intervención del Director General.

1.2. Aprobación del programa de trabajo

El Presidente somete a consideración del plenario el programa de trabajo, el cual queda aprobado sin modificaciones.

1.3. De la presidencia de la reunión

El plenario elige como Presidente de la reunión al Sr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General del IICA.

El **Director General** comenta que como presidente se abocará a facilitar el diálogo y el consenso entre los países, ya que la reunión es una actividad conjunta de los países y la administración.

2. Informes de la Dirección General

2.1. Presentación del Informe Anual 2008 “La contribución del IICA al desarrollo de la agricultura y las comunidades rurales de las Américas”

El Sr. **Christopher Hansen**, Subdirector General, hace una presentación sobre los resultados principales logrados por el IICA durante 2008. Se refiere al marco de trabajo

definido en el PMP 2006-2010 y detalla los logros alcanzados en ese período en las seis áreas estratégicas: reposicionamiento de la agricultura y la vida rural; comercio y agronegocios; sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; tecnología e innovación; desarrollo rural; y recursos naturales y ambiente.

En cuanto al reposicionamiento de la agricultura, resalta el seguimiento a la evolución de los precios y su relación con la seguridad alimentaria, la puesta en marcha del Centro de Liderazgo en Agricultura (CLA), la implementación del Programa de Líderes Jóvenes y la participación del IICA en la V Cumbre de Presidentes. En materia de comercio y agronegocios, destaca la continuidad de la iniciativa de las Plataformas de Exportación y el apoyo técnico brindado a la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA).

En lo que respecta a sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, se refiere al seguimiento de la implementación de la herramienta “Desempeño, Visión y Estrategia” (DVE) y al observatorio de asuntos emergentes y emergencias. Explica que el IICA ha contribuido a la construcción de capacidades en desarrollo rural sostenible y en la gestión del conocimiento para el desarrollo rural.

En lo referente a recursos naturales y ambiente, resalta la participación del Instituto en el proceso de formulación de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) y en campañas de sensibilización sobre gestión ambiental. Finalmente, en lo que atañe a tecnología e innovación, cita acciones referentes a los sistemas de información para la toma de decisiones y a los programas institucionales de biotecnología y bioseguridad, de agricultura orgánica y de agroenergía y biocombustibles.

Resume la acción del Instituto indicando que en 2008 se realizaron más de 500 acciones de cooperación técnica directa, se formularon al menos ocho programas y 14 proyectos, se organizaron 85 eventos técnicos y se elaboraron 200 publicaciones. A continuación indica que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se incorporó como nuevo socio estratégico del IICA. Finalmente destaca que con este informe se rinde homenaje póstumo al Sr. Emilio Araujo, Director General Emérito del Instituto.

Síntesis de la discusión

El Sr. **Andrew Burst** agradece el informe y menciona que se evidencian avances en tres prioridades estratégicas, a saber sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, biotecnología y bioseguridad, y promoción del comercio y la competitividad. En cuanto al tema de la seguridad alimentaria, sugiere que las acciones sobre este tema se coordinen, cuando sea posible, con otros organismos.

El Sr. **Víctor Villalobos** reitera el reconocimiento a la labor realizada por el IICA y destaca el liderazgo que el Instituto ha asumido para orientar los esfuerzos de los Estados Miembros.

2.2. Informe del Director General sobre la contribución de la CCEAG durante la administración 2002-2008

El **Director General** introduce el tema y solicita al Sr. Fernando del Risco, Secretario Ejecutivo de la JIA, el CE y el Gabinete, presentar el informe sobre las contribuciones realizadas por la CCEAG de 2002 a 2009.

El **Sr. Fernando Del Risco** menciona que el propósito de la Comisión es “...*facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, para facilitar el proceso del logro de consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA*”. Seguidamente hace una presentación sobre las contribuciones de la Comisión Consultiva en el período 2002-2008.

En la primera parte de su presentación se refiere a la naturaleza, propósito, integración, funciones y mecanismos operativos de la Comisión Consultiva, los cuales están definidos en su estatuto. Destaca que la Comisión es un comité especial de asesoría creado por la JIA y subordinado al Comité Ejecutivo.

Seguidamente presenta las contribuciones realizadas por la Comisión Consultiva en el ámbito de la cooperación técnica, destacando los aportes en los ámbitos de la orientación, la formulación de estrategias y la producción de contenido para los programas prioritarios del Instituto en las áreas de: (i) promoción del comercio y los negocios agrícolas; (ii) sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos; (iii) agroenergía y biocombustibles; y (iv) biotecnología y bioseguridad. Destaca también el papel de la Comisión Consultiva en la provisión de orientaciones y en el seguimiento a la evaluación de las capacidades técnicas del Instituto y al proceso de implementación de las recomendaciones de esa evaluación.

En lo referente a la modernización del IICA, el Sr. Del Risco menciona las contribuciones de la Comisión Consultiva en la formulación de la propuesta para modernizar el Instituto, el establecimiento de un sistema gerencial basado en el desempeño y la modernización del sistema de gestión de los recursos humanos, incluido el nuevo sistema para determinar las remuneraciones del personal. También se refiere a los aportes en materia de información y comunicaciones y en la proyección de la imagen del Instituto.

En cuanto a la sostenibilidad financiera del IICA, destaca la contribución de la Comisión Consultiva en el diseño de mecanismos para alentar a los Estados Miembros a pagar oportunamente sus cuotas, en los aportes metodológicos de contenido, en los ajustes que propuso en la asignación de recursos en los programas-presupuesto ordinarios y extraordinarios para implementar las decisiones estratégicas y en la formulación de la propuesta de medidas para flexibilizar el manejo de recursos y para reestructurar las finanzas del Instituto.

También señala las contribuciones de la Comisión Consultiva en el análisis de la situación y el futuro de la oficina del IICA en España, en el fortalecimiento de las relaciones con la FAO, en la elaboración del mecanismo para determinar el salario del Director General, en la formulación del programa de profesionales jóvenes y en el establecimiento del Centro de Liderazgo del Instituto.

El Sr. Del Risco finaliza su intervención señalando algunos asuntos que se encuentran pendientes o en proceso de implementación. Indica que la Comisión Consultiva los analizará en la presente reunión ordinaria, ya que se encuentran incluidos en su agenda.

Síntesis de la discusión

El **Sr. Oscar Gherzi** agradece el informe. Considera importante rescatar aspectos como el aporte de la CCEAG a la planificación estratégica en los niveles nacional y regional, a la vinculación de esa planificación con la elaboración de presupuestos y a la evaluación de las capacidades técnicas, entre otros. A continuación indica que comparte la propuesta del Director General y que considera relevante valorar con la nueva administración el papel que se espera que esa comisión desempeñe.

El **Sr. Andrew Burst** reconoce que la CCEAG ha sido muy útil en el trabajo de apoyo y asesoría a la Dirección General. Asimismo, aprecia la propuesta del Director General sobre la institucionalización de la CCEAG y expresa su interés en contar con información del Asesor Legal sobre los procedimientos necesarios para llevar a cabo esa institucionalización, los atributos de esa comisión, su relación con los órganos de gobierno y la viabilidad de que las reuniones del Comité Ejecutivo se realicen cada dos años.

El **Sr. William Berenson**, Asesor Legal, explica los antecedentes y los atributos de la CCEAG. En cuanto al procedimiento para institucionalizarla, indica que basta con la aprobación del Comité Ejecutivo. Sin embargo, considera conveniente contar también con la anuencia de la JIA. Con respecto a la frecuencia de las reuniones del Comité Ejecutivo señala que está regida por la Convención del IICA suscrita por los Estados Miembros, por lo que no puede ser modificada por los órganos de gobierno.

El **Sr. Daryl Nearing** agradece el informe y el reconocimiento del Director General a la labor de la CCEAG. Se pronuncia en favor de su institucionalización y sugiere que se amplíen sus competencias para incluir el análisis de temas estratégicos.

El **Sr. Emilio Barriga** señala que es evidente el proceso de modernización por el que ha transitado el IICA, el cual se refleja en las acciones en los países. Ilustra con el ejemplo de su país, destacando la contribución del Instituto al Plan de Reactivación del Sector Agropecuario de Ecuador. Ofrece el respaldo del Ministro de Agricultura a la propuesta del Director General.

El **Sr. Montgomery Daniel** agradece al IICA por darle la oportunidad de participar en la CCEAG y apoya la propuesta del Director General.

El **Sr. Abraham Mena** se suma al apoyo de la propuesta presentada por el Director General, y respalda la inclusión de temas estratégicos relevantes para que sean abordados por la CCEAG.

El **Sr. Lino Luis Da Motta Colsera** agradece la presentación, considera que la contribución de la CCEAG al Instituto es evidente y respalda la propuesta del Director General.

El **Director General** agradece el apoyo a su propuesta y pone a disposición el reglamento de la CCEAG para facilitar el diálogo en torno a esta iniciativa.

El **Sr. Gianni F. Paz** consulta si una posible institucionalización de la CCEAG requiere recursos financieros adicionales.

El **Sr. Fernando del Risco** informa que desde su creación los recursos para el funcionamiento de la CCEAG han estado considerados en el presupuesto asignado a las reuniones del Comité Ejecutivo y de la JIA, por lo que su institucionalización no implicaría recursos adicionales. Comenta que la ampliación de funciones podría intensificar, por ejemplo, la puesta en práctica de consultas electrónicas.

El **Sr. William Berenson**, Asesor Legal, reafirma que el financiamiento de la CCEAG se ha venido considerando en el presupuesto desde su creación. Por otra parte, explica que la institucionalización puede revertirse en el momento en que se considere pertinente.

El **Director General** expresa que la CCEAG no representa un costo, sino más bien una inversión en gestión institucional. Constituye una asociación eficaz entre el IICA y los Estados Miembros y de gran valor para la credibilidad de esta institución.

El **Sr. Oscar H. Gherzi** solicita que, además del reglamento, la Secretaría presente una propuesta que incluya las modificaciones recomendadas.

El **Director General** comunica que se ha distribuido la propuesta de Estatutos de la CCEAG, la cual también será analizada por el Asesor Legal del IICA.

2.3. Informe de avances en la implementación de las recomendaciones de la evaluación externa sobre las capacidades del IICA

El **Sr. James French** presenta las acciones llevadas a cabo por el Instituto en cumplimiento de las resoluciones n.º 462 y 490 del Comité Ejecutivo y la n.º 483 de la Junta Interamericana de Agricultura, así como de las disposiciones tomadas por el Director General para mejorar la capacidad técnica del IICA.

Hace una recapitulación de las principales acciones que el IICA ha realizado para mejorar su capacidad técnica, entre las que señala la consolidación de la Dirección de

Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento; el fortalecimiento de la gestión del conocimiento; la articulación de la agenda hemisférica con las agendas regionales y nacionales en temas cruciales como la seguridad alimentaria; el fortalecimiento de alianzas estratégicas con la FAO, el BID, el PMA, el Banco Mundial, el CATIE y diversas universidades; el reforzamiento de la cooperación técnica; y la eliminación de proyectos dirigidos únicamente a la administración de fondos.

Seguidamente se refiere a los avances alcanzados en el rediseño de la base de recursos humanos y en la definición y difusión de los instrumentos de cooperación técnica del IICA. En cuanto a la primera acción, destaca tres aspectos en los que se ha avanzado: a) el desarrollo de perfiles de puestos profesionales y el perfeccionamiento de los procesos de reclutamiento; b) el sistema y base de datos de consultores; y c) la estimación de la masa crítica que requiere el IICA para cumplir con sus compromisos.

En relación con el primer aspecto, indica que la División de Recursos Humanos, en conjunto con la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento, está desarrollando perfiles de todos los puestos técnico-profesionales. Informa que se dispone de descripciones de puesto del 77% de los cargos de la categoría Personal Profesional Internacional (PPI) y del 71% del Personal Profesional Local (PPL). Afirma que las nuevas contrataciones de PPI y PPL se llevan a cabo con base en perfiles de puestos previamente desarrollados o actualizados, en los que se establecen los requisitos académicos y de otra índole que demanda el puesto. Subraya que los procesos de reclutamiento se realizan con apego a las normas institucionales y son abiertos, transparentes y competitivos, con el fin de contratar los mejores profesionales que permiten los salarios y los beneficios que ofrece el IICA.

Sobre el sistema y base de datos de consultores, el Sr. French explica que se desarrolló el módulo 1, en el que los consultores registran o actualizan su oferta de servicios según su competencia y especialización. Añade que se encuentra en proceso de elaboración el módulo 2, consistente en una base de datos para llevar el registro o memoria de los trabajos de consultoría realizados para el IICA; y que el módulo 3 está en fase de diseño y desarrollo, el cual es una base de datos en que se registrarán las evaluaciones y análisis críticos de las consultorías que contrata el IICA. Afirma que el sistema permitirá a las unidades y Oficinas ingresar sus necesidades específicas de cooperación técnica e identificar candidatos adecuados para realizar trabajos de consultoría.

Sobre la estimación de la masa crítica, recuerda que una deficiencia de la evaluación realizada por la empresa de consultoría SIDE fue que no valoró la capacidad técnica del IICA para cumplir con las demandas, y que por esa razón la Dirección de Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento llevó a cabo un análisis de la capacidad técnica de que dispone actualmente el Instituto y la contrastó con los recursos técnicos que se requerirían para cumplir con calidad los mandatos y las responsabilidades que emanan del Plan de Mediano Plazo 2006-2010, las demandas de los Estados Miembros y las resoluciones de los órganos de gobierno. Este ejercicio evidenció que el déficit técnico del IICA es de al menos 23 puestos profesionales, de los cuales 17 son de categoría PPI y 6 PPL.

El **Sr. James French** continúa informando que en 2008 se elaboró la propuesta “Cooperación técnica del IICA y sus instrumentos”, la cual ofrece al personal técnico, clientes y socios del Instituto una exposición de los conceptos fundamentales e instrumentos que emplea el IICA para brindar cooperación técnica. Explica que el documento, que se encuentra en fase de borrador para discusión interna, define y explica los conceptos fundamentales relativos a los instrumentos de cooperación técnica, con especial énfasis en la gestión del conocimiento y sus modalidades, la cooperación técnica directa, las metodologías y marcos conceptuales, el análisis prospectivo, los instrumentos específicos (DVE, ET, Plataformas de Exportación) y los proyectos de cooperación.

Finalmente, se refiere al apoyo que el IICA presta al Comité Guía del proceso de mejoramiento de las capacidades técnicas, en su calidad de Secretaría Técnica de ese comité. Explica que el rol del Instituto abarca la facilitación de recursos y la provisión de información y apoyo logístico, financiero y técnico.

Síntesis de la discusión

El **Sr. Andrew Burst** agradece al Sr. James French su presentación y al Sr. Víctor Villalobos por su labor en el Comité Guía. Expresa el apoyo de los Estados Unidos al proceso de mejoramiento de las capacidades técnicas del IICA y reconoce los esfuerzos del Instituto en este sentido, así como la colaboración recibida por parte del Comité Guía, incluido el proceso de preparación del marco estratégico.

El **Sr. Montgomery Daniel** reconoce la cooperación que brinda el IICA y la capacidad técnica que este ha demostrado, pero manifiesta su preocupación de que no se hubiere completado la contratación de profesionales para los puestos técnicos en que hacen falta.

El **Director General** cede la palabra a la Sra. Linda Landry, Directora de Recursos Humanos, quien explica que entre los problemas para llenar plazas están los limitados beneficios que ofrece el Instituto en relación con otras organizaciones internacionales, así como las restricciones presupuestarias.

El **Director General** añade que el presupuesto del IICA está congelado desde 1995 y que solo hasta en 2007 se pudo acceder a ingresos misceláneos. Al personal internacional se le otorgó un 3% de incremento salarial, lo que fue un avance, pero el Instituto, como organización que depende de trabajadores del conocimiento, aún no está en capacidad de competir con otras organizaciones para contratar y conservar los mejores técnicos. Agrega que el IICA ha incursionado en nuevas áreas como bioenergía, biotecnología y agricultura orgánica, para las cuales el personal calificado es escaso y caro.

El **Sr. Daryl Nearing** afirma que su país apoya el mejoramiento de las capacidades técnicas y pregunta sobre los resultados de los esfuerzos para fortalecer las alianzas estratégicas.

El **Sr. Christopher Hansen** explica que hay varias acciones en curso: (i) se ha formalizado el proceso para crear relaciones y alianzas de acuerdo con los intereses del IICA; (ii) se han identificado acciones estratégicas en que el IICA requiere apoyo de otras organizaciones en áreas de interés mutuo como la seguridad alimentaria, por ejemplo; (iii) se ha decidido no formalizar relaciones ni firmar más memorandos de entendimiento con socios, sin antes acordar los temas concretos de interés común, como es el caso del trabajo conjunto con el Programa Mundial de Alimentos en regiones específicas; y (iv) se formuló una propuesta de proyectos conjuntos, la que será presentada a posibles donantes.

Agrega el **Sr. Hansen** que en el IICA existe el convencimiento de que las alianzas son necesarias y útiles solo cuando se puede demostrar y usar la capacidad técnica del Instituto y se cuenta con *expertise* del que carecen socios como el BID, la CEPAL o la FAO en áreas específicas. Existe consenso entre varias organizaciones como el IICA, la FAO y la CEPAL de que conviene presentar propuestas de acciones conjuntas ante los organismos financieros como el BM y el BID. Destaca el esfuerzo de acercarse a las universidades para captar sus conocimientos y capacidades técnicas como complemento de las del IICA.

El **Director General** manifiesta que, a pesar de las limitaciones de recursos, el IICA es eficaz y mantiene un alto nivel de compromiso con su labor. Explica la reorientación de recursos que se dio para financiar el establecimiento en Miami del Programa Hemisférico de Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos, con el fin de cumplir con el objetivo técnico estratégico de que los productores de ALC accedieran al mercado de los Estados Unidos y Canadá. Expone que eso fue posible gracias al ahorro de US\$1,2 millones suscitado con el cierre de los centros regionales.

No obstante, agrega el **Director General**, el personal técnico del IICA ha disminuido un 30% desde el congelamiento de las cuotas y para contar con la masa crítica mínima se requieren US\$2,3 millones, monto difícil de reunir en un momento en que los países atraviesan una difícil situación económica. Opina, sin embargo, que hay temas como la seguridad alimentaria que requieren atención especial, pero con un enfoque de largo plazo que tenga claridad en las estrategias, instrumentos y recursos. Aboga por la creación de un fondo especial de seguridad alimentaria y por un posicionamiento que permita acercarse a las instituciones financieras como el BID y el BM para captar recursos que se puedan orientar a apoyar el desarrollo de la agricultura en las Américas.

El **Sr. Oscar Gherzi** señala que el IICA está ahora mejor que hace un año, pero que eso no es suficiente, pues aún falta delinear el nuevo marco estratégico y el rol futuro del Instituto, tomando en cuenta lo que se perfila en el entorno mundial. Sugiere que se debe ser creativo en la búsqueda y reclutamiento de personal faltante, el cual puede ser

conseguido mediante acciones de asociación con otras instituciones y universidades. Cree posible que otras organizaciones necesiten más al IICA de lo que el Instituto imagina, y aboga por establecer alianzas con aquellos que tienen intereses comunes, con la certeza de que si los resultados no son buenos, pueden separarse sin problemas.

2.4. Informe de avances en la organización de la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, V Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas y XV Reunión Ordinaria de la JIA

El **Sr. Christopher Hansen**, Subdirector del IICA, introduce la sesión y presenta a los expositores. Solicita al Sr. Bernardo Badani, Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas, exponer los avances hacia la Quinta Reunión Ministerial en el marco del Proceso Cumbres.

El **Sr. Bernardo Badani** inicia su presentación recordando que el IICA es un organismo de cooperación internacional y, a su vez, socio institucional del Proceso Cumbres de las Américas. Explica en términos generales la interrelación entre dos procesos hemisféricos: el que se da a nivel de los Jefes de Estado y de Gobierno (Cumbres) y el que se da a nivel de los ministros de gobierno (reuniones ministeriales).

Se refiere, en particular, al Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, su evolución, instancias de decisión, actores principales y resultados esperados en el año 2009. Les recuerda a los participantes que la implementación de los acuerdos ministeriales se da a nivel nacional, en coordinación con los sectores público y privado. La Quinta Reunión Ministerial Jamaica 2009 será un momento de síntesis del Proceso Ministerial iniciado desde la pasada reunión celebrada en Guatemala en 2007.

En relación con el Proceso Cumbres, el Sr. Badani explica sus antecedentes, así como los mandatos y compromisos acordados en este foro relacionados con agricultura y vida rural. Describe el marco institucional del Proceso Cumbres (GRIC, GTCC, Cumbre, Secretaría Nacional) y los avances hacia la V Cumbre de las Américas (Trinidad y Tobago 2009). En particular, hace referencia a los esfuerzos del IICA dirigidos a apoyar a los países en la inclusión de la agricultura y la vida rural como temas relevantes en la Declaración de Compromiso de Puerto España, haciendo especial énfasis en el contenido del párrafo 15 de dicha Declaración.

En cuanto a la Quinta Reunión Ministerial, el Sr. Badani detalla las actividades preparatorias realizadas en coordinación con las autoridades del Ministerio de Agricultura de Jamaica y con la Oficina del IICA en ese país. Finalmente, expone los próximos pasos del proceso ministerial: la preparación del informe nacional, la celebración del diálogo de los Delegados Ministeriales, la realización de la reunión GRICA 2009 y la difusión del Plan AGRO, entre otros.

El **Sr. Fernando Del Risco** explica el avance en la organización de la XV Reunión Ordinaria de la JIA, que se celebrará en Montego Bay, Jamaica, en la última semana de octubre de 2009. Indica que el proceso de preparación de la Semana de la Agricultura

Jamaica 2009 se viene desarrollando según lo previsto, mediante un trabajo conjunto entre las autoridades del Gobierno de Jamaica, la Oficina del IICA en ese país y las unidades de la Sede Central que tienen responsabilidades en la organización de la reunión en sus aspectos de orden técnico y logístico.

Menciona que en la XV Reunión Ordinaria de la JIA se realizará la elección del próximo Director General del IICA, por lo que para disponer de tiempo para ello se tiene previsto que la mayor parte de los temas que se sometan a la consideración de los órganos de gobierno del Instituto sean resueltos en la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, que se realizará en la Sede Central del Instituto del 14 al 16 de julio del año en curso.

Explica que, con el Gobierno de Jamaica, se ha elegido el Hotel Ritz Carlton de Montego Bay como sede de la reunión. Señala también que el Gobierno de Jamaica conformó un Comité Nacional integrado por representantes de los ministerios de Agricultura (que lidera el proceso), Relaciones Exteriores, Seguridad Nacional, Turismo y Cultura, así como de cámaras de productores agrícolas y otras organizaciones, el cual se encarga de analizar los diversos asuntos vinculados con los aspectos técnicos y logísticos de las reuniones. Ese Comité está subdividido en varias instancias: (i) Subcomité Técnico y Ministerial, (ii) Subcomité para la Exhibición, (iii) Subcomité de Presupuesto y Finanzas, (iv) Comité de Relaciones Públicas y Promoción, y (v) Oficina de Coordinación y Secretaría, encargada de asuntos referentes a hotel y aerolíneas, transporte y logística, seguridad y protocolo.

Recientemente el Ministro de Agricultura de Jamaica y el Director General del IICA enviaron una carta a los ministros de agricultura de los Estados Miembros, mediante la cual se les invitó a participar en la V Reunión Ministerial y la XV Reunión Ordinaria de la JIA. Posteriormente el *Permanent Secretary* de Jamaica, como presidente del GRICA, envió una carta a los delegados ministeriales nombrados por los ministros de agricultura para invitarlos a participar en el proceso preparatorio del informe nacional, en el diálogo vía el foro en línea y en la reunión hemisférica.

Como parte del proceso de preparación de la XV Reunión Ordinaria de la JIA, se tiene previsto: (i) invitar a los candidatos al cargo de Director General a realizar una presentación ante el Comité Ejecutivo (del 14 al 16 de julio de 2009); (ii) incluir en la agenda del Comité Ejecutivo todos los asuntos que ameriten decisiones de ese órgano de gobierno del IICA y pasar a la JIA solamente los asuntos que no puedan ser resueltos en esa instancia; (iii) concluir a tiempo el proceso preparatorio de la documentación de carácter técnico, administrativo y financiero, para colocarla en el sistema en línea y los Estados Miembros puedan hacer los análisis pertinentes en forma oportuna.

Finalmente el **Sr. Fernando Del Risco** resalta que tanto el país sede de la Semana de la Agricultura como el IICA hacen su mejor esfuerzo para que en la semana del 25 al 31 de octubre las delegaciones de los Estados Miembros y otros invitados gocen de una atmósfera de calidez, eficiencia y seguridad. Por lo tanto, es propicia la oportunidad para instar a los Estados Miembros a que, tanto en la V Reunión Ministerial como en la

XV Reunión de la JIA, se cuente con la presencia de las más altas autoridades del sector agropecuario y rural.

Síntesis de la discusión

El **Sr. Emilio Barriga** desea conocer qué han presentado los países con respecto a los avances en la implementación del Plan AGRO y si el IICA servirá como facilitador para compartir esa información entre los Estados Miembros.

El **Sr. Bernardo Badani** informa que hasta el mes de abril se enviará a los países el formato del informe y que se espera empezar a recibir los reportes en junio. Señala que, si bien las Oficinas del IICA en los países pueden contribuir a la preparación del informe, es importante recordar que los países no reportan al IICA, sino que comparten información entre ellos sobre potenciales actividades de cooperación horizontal. Una vez que se reciban los informes, los Delegados Ministeriales podrán compartir los avances de los países e iniciar el diálogo virtual para construir las propuestas de actualización del Plan AGRO.

El **Director General** considera que la Quinta Reunión Ministerial será una importante oportunidad para promover la construcción de capacidades en los países. Por ello se ha invitado a otros organismos internacionales (como el BID, el Banco Mundial, la FAO y la CEPAL), con los que se espera trabajar juntos en la creación de capacidades para el desarrollo de la agricultura y el logro de la seguridad alimentaria.

3. Asuntos para decisión

3.1. Marco estratégico para el Instituto

3.1.1. Informe del Comité Guía y presentación de la propuesta para la elaboración del marco estratégico para el Instituto

Los términos de referencia para la elaboración del Marco Estratégico 2010-2020 fueron elaborados por el Comité Guía, los cuales incluyen: (i) los antecedentes, (ii) el propósito del Plan Estratégico y su relación con otros instrumentos del IICA, (iii) el propio contenido del Plan y su extensión, (iv) el proceso que se debe seguir para su elaboración, (v) el financiamiento requerido, y (vi) el mecanismo de supervisión del trabajo.

El **Sr. Daryl Nearing**, en calidad de nuevo Presidente del Comité Guía, se refiere a los pasos de la propuesta que ha definido ese comité para el desarrollo del Marco Estratégico, que son los siguientes: (i) contratar a una persona de prestigio, con conocimientos sobre la agricultura de las Américas, para que lidere el proceso de elaboración de un borrador de documento, que sería enviado a los miembros del Comité Ejecutivo a más tardar el 25 de mayo; (ii) contratar especialistas en áreas estratégicas para que brinden apoyo a dicho proceso; (iii) contar con dos analistas que colaboren con

ese proceso, que podrían ser facilitados por el Instituto; y (iv) crear un panel integrado por tres a cinco personas que tengan experiencia en el sector agropecuario y que conozcan la situación de la agricultura de las diferentes regiones, sin que ello implique que representen intereses regionales o nacionales. Además, para elaborar el marco estratégico se debe cumplir con el siguiente cronograma de actividades: (i) contratación de las personas (2 semanas); (ii) elaboración del borrador del documento para ser compartido con los miembros del Comité Ejecutivo (25 de mayo); (iii) presentación del documento ajustado al Comité Ejecutivo (14-16 de julio); (iv) incorporación en el documento de las observaciones de los miembros del Comité Ejecutivo (30 de junio); (v) compartir el documento con los Estados Miembros (30 de junio); (vi) retroalimentación recibida de los Estados Miembros (30 de agosto); (vii) retroalimentación incorporada en el documento (7 de setiembre); y (viii) envío de documento final a la JIA (9 de setiembre).

Síntesis de la discusión

El **Director General** considera muy importante la elaboración del Marco Estratégico, ya que es un instrumento muy valioso para orientar al IICA y a la futura administración. Teniendo en cuenta que los documentos para el Comité Ejecutivo deben presentarse alrededor del 20 de mayo (45 días antes de la reunión), manifiesta su preocupación por el poco tiempo disponible. Recomienda que al elaborar el Marco Estratégico se tengan en cuenta: (i) las cosas que funcionan y que el IICA ha hecho bien, (ii) el papel de liderazgo que debe jugar el IICA en el hemisferio, y (iii) las relaciones con la FAO y otros organismos regionales e internacionales, las ONG y el sector privado.

El **Sr. Oscar Gherzi** señala que el Comité Guía recomendó: (i) focalizar la atención en la preparación del Marco Estratégico 2010-2020; (ii) tener como insumos el Plan de Mediano Plazo vigente, la evaluación de las capacidades técnicas y los avances en la implementación de las recomendaciones de dicha evaluación; (iii) formular el Marco Estratégico y presentarlo al Comité Ejecutivo como un “documento en elaboración” y entregarlo en octubre a la JIA; y (iv) que la nueva Administración prepare el nuevo Plan de Mediano Plazo utilizando el Marco Estratégico como base.

El **Sr. Emilio Barriga** manifiesta su preocupación porque en la elaboración de ese Marco Estratégico no participe el futuro Director General del IICA. Enfatiza en la importancia de que para elaborar ese instrumento se tengan en cuenta las demandas reales de los Estados Miembros y señala que es de suma importancia considerar la modernización del Instituto como una tarea continua. Considera que el tiempo disponible para elaborar un marco estratégico que incluya un estudio sobre la situación de la agricultura y la identificación de las demandas de los Estados Miembros es muy limitado.

El **Director General** indica que la opinión del Sr. Barriga es muy pertinente y que se podría buscar una forma alternativa que le permita al nuevo Director General, que será electo en octubre, participar en el proceso de elaboración del Marco Estratégico 2010-2020.

El **Sr. Daryl Nearing** señala la importancia de considerar los desafíos que afronta la agricultura de la región en los escenarios emergentes, lo cual será de gran importancia para definir el papel que debe desempeñar el IICA y la forma en que su labor puede agregar valor al trabajo de otros organismos internacionales.

El **Director General** reitera el reconocimiento de la labor de la CCEAG, resalta su utilidad para la administración y explica la importancia de institucionalizarla como un órgano asesor permanente.

El **Sr. James French** informa que ya se han iniciado conversaciones con dos reconocidos profesionales externos para determinar su disponibilidad y posible contratación.

El **Sr. Andrew Burst** solicita que la Dirección de Liderazgo y Gestión del Conocimiento colabore en la preparación de los documentos y materiales necesarios para que las personas contratadas puedan desarrollar sus actividades.

En cuanto a la relación con el IICA y la FAO, sugiere que el IICA elabore un documento que explique el modelo que han seguido la OMS y la OPS. Ese documento podría servir como guía para determinar una potencial alianza estratégica entre el IICA y la FAO.

El **Director General** comunica que se está preparando un informe sobre las acciones realizadas por el Instituto en los últimos siete años, el cual puede servir de insumo para elaborar el Marco Estratégico. Con respecto al establecimiento de relaciones interinstitucionales, agrega que se deberán analizar los programas de acción de otras organizaciones internacionales, con el fin de establecer las alianzas necesarias y lograr un mayor impacto. Finalmente, desea conocer si el Comité Guía tiene un costo estimado de las acciones que se desarrollarán.

El **Sr. Daryl Nearing**, Presidente del Comité Guía, informa que la próxima semana se programará una teleconferencia para determinar el presupuesto requerido. Afirma que se mantendrá el principio de prudencia financiera, con el fin de mantener los costos a un nivel mínimo. Expresa su apoyo a la propuesta de elaborar un documento sobre el posible relacionamiento entre el IICA y la FAO.

El **Sr. Andrew Burst** manifiesta que, a pesar de que apoya las orientaciones del nuevo marco estratégico, también comparte la preocupación de Ecuador en el sentido de poder contar en los plazos previstos con un producto final de calidad.

El **Sr. Montgomery Daniel** señala que está de acuerdo con elaborar un marco estratégico que funcione como mapa de ruta; también indica que se deben revisar los horizontes de tiempo para elaborarlo.

El **Director General** señala la posibilidad de contar con un documento preliminar que se pueda presentar a consideración del Comité Ejecutivo y que posteriormente, entre el 30 de julio y el 30 de agosto, se pueda ajustar en función de los comentarios de los Estados Miembros. Seguidamente propone someter a consideración del Comité Ejecutivo la primera fase correspondiente a los principios y orientaciones del marco estratégico, la cual estaría sujeta a que se complete el marco estratégico en un plazo de tres meses. Ello implica seguir los siguientes pasos: (i) elaborar una propuesta borrador, (ii) presentar en la próxima reunión del la CCEAG la propuesta revisada, y (iii) someter el documento final al Comité Ejecutivo.

El **Sr. Daryl Nearing** opina que el Comité Guía ha avanzado en las tareas asignadas, y recomienda esperar la reunión que sostendrá este Comité el martes 7 de abril.

El **Sr. Lino Luiz De Motta Colsera** comenta que en la pasada reunión realizada en Miami, los plazos y productos quedaron claros. En una primera etapa, elaborar un marco estratégico que presenta un análisis de la situación de la agricultura y, en una segunda etapa, elaborar el plan estratégico que toma en cuenta el primero para establecer el rol del Instituto. Indica que, a su criterio, el tiempo disponible para presentar un borrador de dicho marco al Comité Ejecutivo es suficiente.

El **Director General** sugiere presentar una versión preliminar del marco estratégico al Comité Ejecutivo y esperar sus indicaciones.

3.2. Coordinación del Comité Guía

El **Dr. Víctor Villalobos**, como miembro de la CCEAG, informa a los participantes que su Gobierno presentará a su persona como candidato al cargo de Director General del IICA. Por ello, ha solicitado a los integrantes del Comité Guía sustituirlo como coordinador y nombrar otra persona en su lugar. Seguidamente, agradece a los integrantes del Comité Guía por el apoyo recibido y también al Sr. James French y a su equipo por el respaldo que han brindado para facilitar la labor del Comité Guía. Expresa también su reconocimiento al Director General por el apoyo brindado a la labor del Comité Guía y menciona que México continuará participando en el Comité Guía mediante la Sra. Lourdes Cruz. Finaliza su intervención indicando que es un honor representar a su país en el proceso de elección del nuevo Director General del IICA y está seguro de que el Instituto continuará desempeñando un papel trascendental en el futuro de la agricultura del Hemisferio. Seguidamente el Sr. Villalobos se retira de la sala.

El **Sr. James French** indica que se realizará una reunión del Comité Guía para elegir al nuevo coordinador, dada la solicitud formulada por el Dr. Víctor Villalobos, que a partir de la fecha deja esa responsabilidad.

El **Director General** solicita a la Sra. Lourdes Cruz transmitir al Sr. Víctor Villalobos un profundo agradecimiento por su contribución al Instituto, no solo en el seno de la CCEAG y en la JIA, sino también como coordinador del Comité Guía.

3.3. Informe del CRA sobre el sistema para la determinación del salario del próximo Director General del IICA

El **Director General**, como Presidente de la reunión, recomienda que, en la sesión de trabajo relacionada con el sistema para determinar el salario del próximo Director General del IICA, se cuente únicamente con la participación de los miembros de la CCEAG y que se solicite a todos los funcionarios del IICA retirarse de la sala. Seguidamente solicita a los participantes designar un presidente temporal para tratar este tema y se retira de la sala.

De acuerdo con la recomendación del Director General, la Comisión toma la decisión de discutir este asunto en una sesión privada. Por lo tanto, el Director General y todos los otros miembros del personal del IICA, salvo la Directora de Recursos Humanos, una especialista de su oficina y el asesor jurídico, dejan la sala.

3.4. Situación financiera del Instituto

3.4.1. Avances y resultados en la aplicación de medidas para la recaudación de cuotas adeudadas por los Estados Miembros

La **Sra. Karen Kleinheinz**, Directora de Finanzas, presenta el conjunto de normas aprobadas por el Comité Ejecutivo y la JIA que aplican a la recaudación de las cuotas de los Estados Miembros. Dichas normas establecen las medidas que la administración debe adoptar para alentar el pago de las cuotas por parte de los Estados Miembros, tanto de las correspondientes al ejercicio vigente como de aquellas que adeudan de períodos anteriores.

Indica que, a principios de 2008, los Estados Miembros adeudaban al Instituto la suma US\$33,1 millones y que, gracias a la voluntad de pago de los países y el reconocimiento al trabajo realizado por el Instituto, ese monto se redujo a solo US\$2,2 millones al 31 de diciembre de 2008. Ello constituye un gran éxito, toda vez que la institución ha logrado una situación financiera satisfactoria equivalente a la que disfrutó hace 25 años. Recuerda que el Instituto ha afrontado 14 años ininterrumpidos de congelamiento de su presupuesto de cuotas.

Indica que la política seguida para lograr y mantener una sólida posición financiera y evitar drásticas fluctuaciones en el financiamiento del Instituto ha tenido resultados importantes. En efecto, de US\$17,4 millones adeudados al Instituto en el 2003 por cuotas no pagadas correspondientes a períodos anteriores al vigente ejercicio presupuestal, a finales de 2008 se había logrado disminuir esas deudas a US\$2,0

millones. También destaca que 33 Estados Miembros del IICA realizaron pagos de cuotas en 2008 y que el país miembro restante lo hizo a principios de 2009.

La Sra. Kleinheinz señala que, de los seis países que suscribieron arreglos de pago con el IICA, cuatro ya se han completado satisfactoriamente y dos se encuentran en proceso. También menciona que once Estados Miembros se encuentran al día en el pago de sus cuotas de 2009 y tres de ellos adeudan únicamente parte de ella. Seis Estados Miembros adeudan la cuota completa de 2009 y nueve se encuentran en situación regular, dado que adeudan la cuota de 2009 y parte o la totalidad de la cuota correspondiente a 2008. Únicamente existe a la fecha un país que está en situación especial, por adeudar tres cuotas anuales al Instituto. Indica, en relación con el presupuesto del IICA para el presente año, que de los US\$29,5 millones por recaudar, ya se han recaudado US\$5,9 millones, lo que es satisfactorio, si se considera que apenas se está iniciando el cuarto mes del año.

Seguidamente explica cómo se financiaron los presupuestos extraordinarios para atender acciones prioritarias en los campos de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, la biotecnología y bioseguridad, la agroenergía y biocombustibles, el agroturismo, los seguros agropecuarios y el Centro de Liderazgo, presupuestos que fueron aprobados por el Comité Ejecutivo y la JIA. Al concluir, señala la importancia de que los Estados Miembros continúen con sus esfuerzos orientados al pago oportuno de sus cuotas al Instituto, lo que le permitiría al IICA asegurar el cumplimiento de los mandatos de sus órganos de gobierno y la ejecución normal de sus programas de trabajo.

Síntesis de la discusión

El **Director General** agradece a los Estados Miembros su compromiso de apoyar al Instituto en tiempos difíciles. Indica que la CCEAG, en particular, ha jugado un papel clave para lograr una situación financiera estable.

El **Sr. Gianni F. Paz** agradece la presentación sobre la situación financiera del IICA. En nombre del Gobierno de los Estados Unidos de América, felicita a los Estados Miembros por cumplir con el pago de sus cuotas e indica que espera que sigan cumpliendo con ese pago en el futuro, con el fin de que el IICA pueda seguir operando con eficiencia. Agradece al Instituto el compromiso de supervisar el uso de los recursos e insta para que continúe trabajando con criterios de prudencia financiera.

El **Sr. Daryl Nearing** agradece la presentación y el trabajo realizado por la Dirección General para mantener una situación financiera saludable. Considera que es una señal de la satisfacción de los países hacia el IICA. Espera que los demás Estados Miembros continúen mostrando un alto nivel de compromiso para pagar sus cuotas.

El **Sr. Montgomery Daniel** agradece la excelente presentación de la Sra. Kleinheinz y los esfuerzos de la Dirección General para que la situación financiera del IICA sea

estable. Consulta si existe la posibilidad de usar los fondos adicionales que se han recaudado para un fondo de pensiones del personal del IICA.

La **Sra. Karen Kleinheinz** explica los tipos de pensiones que tiene el IICA y comenta que, gracias a los fondos adicionales, se ha atendido una serie de cuentas por pagar.

El **Director General** explica que el personal local del IICA está cubierto por la legislación laboral nacional, la cual el Instituto debe respetar.

La **Sra. Aura de Witt Carlini** solicita información sobre el uso de los fondos de reserva.

La **Sra. Karen Kleinheinz** comenta que, de acuerdo con el reglamento del IICA, existe un subfondo, en el cual se acreditan los recursos no ejecutados en el año, y eso permite subsanar temporalmente el atraso en el pago de cuotas.

El **Sr. Oscar Gherzi** entiende que se cuenta con una reserva financiera de US\$10 millones y quisiera información sobre cuál ha sido la rentabilidad de esos fondos y cómo se han invertido.

La **Sra. Karen Kleinheinz** explica que los US\$10,2 millones no corresponden en su totalidad a una reserva adicional. Al menos US\$7,8 millones corresponden a reservas de beneficios de cesantía y movilización de PPI, así como algunas prestaciones al PPL. En cuanto a la rentabilidad, el reglamento del IICA dicta que la primera consideración es la preservación de capital, por lo que las inversiones del Instituto son muy conservadoras y de poco riesgo.

El **Sr. Oscar H. Gherzi** concluye que lo que existe es básicamente un fondo para contingencias y que la reserva efectiva es de alrededor de US\$2 millones. Esto hace pensar que durante el período que los países no pagaron la cuota se acumuló una deuda de los países y del IICA en obligaciones hacia el personal. Estima conveniente que los intereses queden en reserva para capitalizar el fondo en lugar de cubrir gastos operativos.

La **Sra. Karen Kleinheinz** aclara que en adición a dicho fondo se cuenta con una reserva de US\$8 millones, que corresponden al Subfondo. Asimismo, la JIA estableció en 2003 que los intereses no se acrediten a este fondo, sino al de recursos varios.

El **Sr. Oscar Gherzi** consulta si es posible tener un cuadro donde se explique la composición de todos los fondos del IICA y la generación de intereses.

La **Sra. Karen Kleinheinz** informa que en el próximo Comité Ejecutivo se hará una presentación de los estados financieros auditados e informa que actualmente se está realizando el proceso de auditoría externa. Agrega que resultados favorables permitieron el crecimiento del Fondo de Misceláneos en alrededor de US\$3.000.000,00 y los recursos TIN ascienden aproximadamente a US\$5.000.000,00.

El **Director General** destaca que lo importante es reconocer que hoy día el IICA está en condición de financiar sus operaciones y obligaciones. Y esto es parte de la salud financiera del Instituto, que se refleja en las valoraciones de la Auditoría Externa. En su opinión, la discusión sobre el presupuesto también ayudará a aclarar muchas de las preguntas planteadas por los miembros de la CCEAG. El uso apropiado de los fondos misceláneos y la prudencia financiera han servido para cumplir con nuestras obligaciones y operaciones. En el 2003, los auditores externos indicaron que el IICA no era sostenible, pero hoy la valoración es totalmente distinta.

La **Sra. Lourdes Cruz** agradece la claridad del informe. Felicita al Director General por su buena gestión para reducir las cuotas adeudadas. En su opinión, los Estados Miembros deben considerar acciones a futuro para evitar la situación de deuda de los países, sobre todo considerando el entorno de crisis financiera. Manifiesta su interés en contar con mayor información sobre los fondos.

La **Sra. Cheryl Claus** agradece la presentación y consulta si es posible verificar la conformación de los fondos misceláneos.

La **Sra. Karen Kleinheinz** informa que el fondo de recursos misceláneos se compone principalmente de los intereses de los fondos. Algunos otros recursos proceden de la venta de activos. No incluye los fondos que se reciben por la administración de proyectos, pues los recursos TIN se mantienen de forma separada.

La **Sra. Cheryl Claus** consulta cómo se contabiliza el excedente de cuotas recibidas o los recursos de fondos no utilizados.

La **Sra. Karen Kleinheinz** explica que los excedentes de cuotas recibidas, así como los recursos de fondos no utilizados, se acreditan al subfondo.

El **Director General** reflexiona que la meta no es contar con reservas, sino poder financiar las acciones de cooperación técnica.

La **Sra. Cheryl Claus** solicita una versión actualizada del informe sobre los impactos de la congelación de cuotas pagadas del Instituto.

El **Director General** comenta que, gracias a la presentación de ese informe, se motivó la recaudación de cuotas adeudadas. Pero son los ingresos por otros fondos los que han permitido que el IICA siga operando y creciendo.

El Sr. **Oscar Gherzi** agradece las explicaciones adicionales para entender el informe y solicita información sobre la composición real de los fondos. Menciona la necesidad de contar con información preliminar, aunque no esté auditada.

La **Sra. Karen Kleinheinz** hace un resumen de la presentación y de las consultas de los miembros de la CCEAG. Explica la composición de cada fondo y cómo se ejecutan, incluidos los recursos TIN.

El **Director General**, en atención a las consultas de los miembros de la CCEAG, ofrece compartir con los participantes los estados financieros auditados. Considera importante diferenciar la discusión sobre el presupuesto y los estados financieros del IICA.

El **Sr. Oscar Gherzi** plantea que estas preguntas surgen porque los estados financieros aún no están disponibles. Se requiere aclarar cuál es el monto del dinero realmente disponible.

La **Sra. Karen Kleinheinz** reitera que actualmente se está en el proceso de auditoría y agradece las consultas de los miembros de la CCEAG. La reunión del CRA está prevista para el 7 de mayo de este año; luego de esa fecha se podrá compartir la información solicitada. Lo relativo a los fondos misceláneos sí está disponible.

La **Sra. Cheryl Claus** consulta si el presupuesto extraordinario de 2008 estaba financiado con recursos provenientes del pago de cuotas atrasadas.

La **Sra. Karen Kleinheinz** informa que efectivamente así es.

El **Sr. Emilio Barriga** expresa estar conforme con que el IICA envíe la información adicional cuando ya se cuente con los informes finales de auditoría.

El **Director General** se compromete a actualizar el informe sobre el impacto del congelamiento del pago de cuotas y a distribuir los informes financieros auditados.

3.5. Propuesta del Programa-Presupuesto Ordinario 2010-2011

3.5.1. Presentación de la Propuesta de Programa-Presupuesto Ordinario 2010-2011

El **Sr. Francisco Barea**, Director de Administración y Finanzas, presenta la propuesta de Programa Presupuesto para el bienio 2010-2011, indicando que se estructura con base en las prioridades definidas en el Plan de Mediano Plazo 2006-2010 vigente. Comenta que la propuesta presenta un presupuesto detallado para el año 2010 y un dato global para el año 2011, debido a que en enero de ese año se iniciará una nueva administración del Instituto, y se considera importante que el nuevo Director General cuente con la flexibilidad necesaria para incorporar eventuales ajustes en el presupuesto de 2011, de acuerdo con el nuevo PMP 2010-2014.

Señala que la propuesta de Programa Presupuesto se elaboró con base en seis lineamientos: a) proponer que se autorice a la Trigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo que apruebe la asignación detallada de los recursos del fondo regular para el período 2011; b) las capacidades institucionales financiadas con los recursos del fondo regular se focalizarán en las prioridades del PMP 2006-2010, así como de las respectivas agendas nacionales, regionales y hemisféricas; c) mantener el monto anual total de las cuotas de los Estados Miembros igual que en el período 2008-2009; d) proponer incrementar la asignación de los ingresos misceláneos a US\$5 millones por

año, de acuerdo con las estimaciones de la generación de esos recursos para el bienio; e) solicitar asignar US\$2,2 millones del fondo de misceláneos; f) los recursos adicionales que se solicitan (US\$2 millones por año) se distribuirán entre distintas acciones de ámbito hemisférico que responden a mandatos de los órganos superiores de gobierno, algunas de las cuales han sido financiadas en el pasado con los presupuestos extraordinarios aprobados por la JIA.

Seguidamente indica que la propuesta de financiamiento del fondo regular contempla un monto de US\$33,4 millones para los años 2010 y 2011, como resultado del incremento propuesto para los ingresos misceláneos, asignado a cuatro capítulos: a) servicios directos de cooperación técnica, b) costos de dirección, c) costos generales y provisiones, y d) costos de renovación de infraestructura y equipamiento. Presenta, además, la distribución del presupuesto por objeto de gasto mayor y por prioridades estratégicas.

Síntesis de la discusión

El **Sr. Lino Luiz Da Motta Colsera** agradece la claridad de la exposición y sugiere no limitar la presentación del presupuesto solo a la distribución de los fondos regulares, ya que el monto financiero que el Instituto maneja anualmente es mucho mayor.

El **Sr. Oscar Gherzi** agrega que, dado que los fondos TIN y de recursos misceláneos están directamente relacionados con la administración de recursos externos, sería prudente ampliar el ejercicio de presupuesto conociendo con mayor detalle las perspectivas que la administración tiene sobre los recursos externos, con el fin de tener un panorama más amplio de la realidad financiera del Instituto.

El **Sr. Francisco Barea** comenta que a estas reuniones solo se presenta el presupuesto del fondo regular por las siguientes razones: (i) porque es lo que el mandato de los órganos superiores del Instituto establece en el Reglamento Financiero de la Dirección General; y (ii) porque es el único fondo en que se tiene injerencia para decidir en qué gastar. Los recursos externos tienen una asignación establecida por las mismas fuentes de esos recursos, sean países u organismos financieros o de cooperación técnica.

El **Director General** comenta que los estados financieros contienen información detallada de los recursos externos. Ofrece a la CCEAG ejemplares de los estados financieros auditados de 2007 e información no auditada de 2008, en caso de que se requiera.

El **Sr. Yanko Goic**, Jefe de la División de Presupuesto y Control, señala que en el anexo 5 del documento de Propuesta de Programa Presupuesto 2010-2011 se presentan estimaciones sobre el manejo de recursos externos y de TIN.

El **Sr. Daryl Nearing** sugiere presentar al Comité Ejecutivo los cambios que han experimentado los recursos misceláneos y las razones que los originaron. También solicita que se explique la situación de Cuba con respecto al aporte de cuotas.

El **Director General** señala que la OEA incluye a Cuba en su escala de cuotas, razón por la cual el Instituto también lo hace.

El **Sr. Montgomery Daniel** consulta por qué en el presupuesto no se considera la contribución de Cuba.

El **Sr. Oscar Gherzi** solicita que se le aclare por qué en el Programa Presupuesto 2010 hay un incremento de recursos en los siguientes rubros: a) ajustes por sede y por el nombramiento de un nuevo funcionario en la categoría de Personal Profesional Internacional; b) gastos operativos ocasionados por aspectos inflacionarios. Considera de gran importancia contar con estudios en que se analicen los incrementos mencionados en los literales a) y b). Propone que para 2009 se presente un presupuesto integrado que incorpore todas las fuentes de ingresos y todos los rubros de gastos.

El **Director General** se refiere a las propuestas realizadas anteriormente por los participantes y las resume en tres puntos que se deben considerar en la próxima reunión: a) el ajuste por sede; b) el tipo de cambio en las monedas con respecto al US\$ y su impacto en el presupuesto (revaluación o devaluación); y c) una visión completa y detallada del presupuesto.

El **Sr. Yanko Goic** explica que los procesos de revaloración de algunas monedas en relación con el US\$ implicaron incrementos en los costos de personal expresados en US\$ y que la posterior reversión de dichos procesos en 2009 ha atenuado esta situación, pero en un nivel insuficiente. Asimismo, indica que para el ajuste por sede se utiliza la información de la ONU (Servicio Civil Internacional).

La **Sra. Linda Landry**, por su parte, confirma que el ajuste por sede se realiza con base en la información de las Naciones Unidas y que, en cuanto al presupuesto, existe un proceso de fluctuación de las monedas en los países, debido al cual no todo es uniforme.

La **Sra. Aura de Witt Carlini** considera que el análisis financiero es clave para formular el marco estratégico. Solicita información sobre la existencia de propiedades del IICA en los países.

El **Sr. Francisco Barea** responde que, por política general, el IICA no compra propiedades. Explica que en algunos países los Estados Miembros aportan las instalaciones en comodato, como sucede en Colombia y varios países del Caribe, pero que hay otros casos en que se deben arrendar.

El **Director General** amplía la información señalando que el monto del presupuesto por US\$16 millones corresponde al presupuesto asignado para acciones de cooperación técnica.

La **Sra. Lourdes Cruz** opina que es importante tener el panorama completo de todos los recursos de que dispone el Instituto y apoya la propuesta de los Sres. Gherzi y Nearing.

La **Sra. Cheryl Claus** expresa su apoyo a los esfuerzos del IICA dirigidos a impulsar temas relevantes en el hemisferio, como la seguridad alimentaria. A la vez, solicita que se aclare con más detalle el contenido del Programa de Seguridad Alimentaria que propone el IICA, el cargo para el cual debe contratarse un especialista, así como el perfil de ese cargo y los indicadores de desempeño del programa. Agrega que se deben analizar las acciones que al respecto realizan la FAO y la CEPAL, para así evitar la duplicidad de esfuerzos.

El **Director General** informa que el Comité Ejecutivo solicitó al Instituto desarrollar un programa en seguridad alimentaria. Explica que se requiere contratar a un especialista para que lidere las acciones en esta materia. Informa sobre las conversaciones que al respecto ha mantenido con la FAO, el PMA y la CEPAL.

El **Asesor Legal** se refiere a las consultas sobre si el IICA puede brindar información de los diferentes fondos que forman parte de su presupuesto. Explica que el Reglamento Interno y el Reglamento de la Dirección General se refieren únicamente al Fondo Regular. Sin embargo, no existe impedimento para hacerlo.

El **Sr. Francisco Barea** manifiesta que se puede hacer un esfuerzo para que en el Comité Ejecutivo tengan dicha información con ese nivel de detalle; sin embargo, considera difícil cumplir con el cronograma establecido y sugiere que el presupuesto con el detalle solicitado se presente a la próxima reunión de la CCEAG.

El **Sr. Oscar Gherzi** recapitula sobre las discusiones y acuerdos alcanzados hasta el momento. Solicita a la Sra. Linda Landry el documento de trabajo que justifica los ajustes por sede. Señala que los efectos de los cambios en el valor relativo de la moneda nacional con respecto al US\$ en su país difieren con lo explicado.

El **Director General** comenta que el manejo financiero del Instituto es complejo, ya que administra recursos en 34 Estados Miembros, con comportamientos diferentes en cada uno.

El **Sr. Edilson Guimarães** agradece la respuesta del Director General a la solicitud de Brasil y sugiere que el Sr. Francisco Barea utilice el informe de Deloitte & Touche (auditores) como referencia para elaborar el presupuesto en forma detallada.

El **Director General** destaca que el Instituto haga una revisión permanente del flujo de caja que le garantiza operar adecuadamente.

4. Programa de Seguridad Alimentaria

El **Sr. James French** expone que, mediante la resolución n.º 482 de la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, se le encomendó al Instituto monitorear e informar

sobre la evolución de la situación de la seguridad alimentaria en los Estados Miembros, así como brindarles apoyo y asesoría al respecto.

Informa que para cumplir con ese mandato el IICA definió las siguientes tres líneas de acción: (i) innovaciones institucionales para un nuevo paradigma de cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos; (ii) institucionalidad y servicios para fortalecer las capacidades de los pequeños y medianos productores agrícolas y de la agricultura familiar para insertarse en los mercados; y (iii) análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria.

Seguidamente indica que se están realizando acciones con instituciones internacionales, como es el caso del Programa Mundial de Alimentos, y que el IICA está orientando esfuerzos para relacionarse con instituciones de Centroamérica y de la Región Andina. Subraya la importancia de que el Instituto cuente con una persona que lidere las acciones a desarrollar y que facilite negociaciones con fuentes externas de financiamiento.

Síntesis de la discusión

El Sr. **Daniel Montgomery** expresa su apoyo a las acciones que el IICA se propone desarrollar en el tema de la seguridad alimentaria. Comenta que dichas acciones contribuirán a la reducción de la pobreza en los Estados Miembros.

El **Director General** agradece el apoyo expresado por los miembros de la CCEAG a la propuesta institucional para abordar el tema de la seguridad alimentaria.

5. Institucionalización de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)

El **Asesor Legal** del Instituto da lectura a un proyecto de resolución denominado “Modificaciones de los estatutos de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales”, el cual la CCEAG elevará a la consideración del Comité Ejecutivo.

Explica que esas modificaciones permitirán que la Comisión tenga un carácter permanente, lo que evitaría el tener que solicitar constantemente al CE que amplíe su vigencia.

Los Miembros de la Comisión plantean observaciones de redacción en el proyecto de resolución y aprueban que sea presentado al Comité Ejecutivo.

III. Recomendaciones al Director General y al Comité Ejecutivo

1. En relación con la institucionalización de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales

Los integrantes de la Comisión Consultiva recomiendan: (i) que la competencia de la Comisión incluya no sólo los asuntos gerenciales, administrativos y financieros sino también los de carácter estratégico; (ii) que el Director General someta a la consideración de la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el proyecto de resolución y las enmiendas a los estatutos de la Comisión Consultiva en la versión que se adjunta como apéndice de la presente recomendación.

2. En relación con la implementación de las recomendaciones para mejorar las capacidades técnicas del IICA

La Comisión Consultiva recomienda al Director General que presente un informe consolidado del progreso logrado en el fortalecimiento de las capacidades técnicas del IICA en cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones No. 462 y 490 del Comité Ejecutivo y 483 de la JIA. En dicho informe se deberá: (i) integrar la información presentada al respecto a las reuniones 2008 y 2009 de la Comisión Consultiva; y (ii) destacar el avance en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas.

La Comisión Consultiva señala la importancia de elaborar el Marco Estratégico 2010-2020, el mismo que debe servir de orientación para reforzar y consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas del Instituto.

3. En relación con la elaboración del Marco Estratégico para el Instituto 2010-2020

La Comisión Consultiva recomienda contratar a un equipo conformado por un experto de prestigio con conocimiento de la agricultura y de las Américas como líder del equipo y a dos analistas para apoyar el proceso. Recomienda que el IICA aporte esas dos últimas personas. Asimismo, propone que se considere con carácter opcional la contratación de un experto en planeamiento estratégico.

Recomienda también crear un panel de tres a cinco personas con el rol de interactuar con el equipo y proveer retroalimentación a la propuesta que éste prepare. Los integrantes del panel deberán tener experiencia, visión y conocimiento del sector agropecuario y de las regiones de las Américas. Ellos no representan a regiones ni países.

Asimismo, recomienda adoptar el siguiente calendario para la realización del trabajo:

FASE I

1. Contratación de personas	2 semanas
2. Borrador del documento – compartir con Comité Ejecutivo	25 de mayo
3. Documento refinado presentado al Comité Ejecutivo	14-16 de julio
4. Documento con observaciones del Comité Ejecutivo incorporadas	30 de julio
5. Documento compartido con países miembros	30 de julio
6. Retroalimentación recibida de países miembros	30 de agosto
7. Retroalimentación incorporada al documento	7 setiembre
8. Documento enviado a la JIA	9 setiembre

La Comisión Consultiva recomienda que el Director General proporcione a los miembros del equipo y al Comité Guía información relevante para el trabajo a realizar, en particular la referida a nuevas iniciativas que vienen impulsando el Instituto así como el informe de la Administración 2002-2009.

El Marco Estratégico será puesto a la consideración de la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo que se realizará del 14 al 16 de julio de 2009 en la Sede Central del Instituto con el fin de que ese órgano de gobierno del IICA defina el curso a seguir en la **Fase II** que comprende las acciones requeridas para completar y aprobar el Marco Estratégico, proceso en el cual deberá participar activamente el Director General Electo¹.

Se recomendó que la Administración debe analizar el modelo de funcionamiento de la relación OPS/OMS y su relevancia para el trabajo del IICA y la FAO. La Comisión también recomendó que el equipo tome en consideración el documento que el IICA preparará sobre el modelo OPS/OMS.

El Comité Guía hará llegar lo más pronto posible al Director General el estimado de presupuesto requerido para la elaboración del Marco Estratégico.

4. En relación con el sistema para la determinación del salario del Director General

De acuerdo con la recomendación del Director General, la CCEAG tomó la decisión de discutir este asunto en una sesión privada. Por lo tanto, el Director General y todos los otros miembros del personal del IICA, salvo la Directora de Recursos Humanos, una especialista de su oficina y el asesor jurídico, fueron excluidos de la sala.

Luego de haber escuchado el informe del CRA, los miembros de la CCEAG expresaron dudas sobre la metodología utilizada por el consultor, incluyendo el que no se hubiera

¹ La Comisión Consultiva sugiere que la versión del Marco Estratégico generada en la fase II sea revisada por la Comisión Consultiva en su reunión ordinaria 2010 y que la JIA en su XV Reunión Ordinaria, a realizarse en Jamaica en octubre de 2009, otorgue potestades al Comité Ejecutivo para aprobar el Marco Estratégico en su XXX Reunión Ordinaria a celebrarse en el primer semestre de 2010.

incluido en el cálculo de la remuneración total del Director General el costo del financiamiento de su pensión, a fin de compararla con la compensación de funcionarios en condiciones similares de organizaciones afines. Algunos miembros de la CCEAG comentaron que esa falla era preocupante, porque el consultor había incluido el costo anual de financiar la pensión en la remuneración total de esos otros funcionarios, pero no en la del Director General. Asimismo, algunos miembros de la CCEAG cuestionaron la validez de incluir en el análisis el valor del subsidio educativo, ya que el monto de este subsidio puede variar sustancialmente de acuerdo con la situación personal del funcionario que corresponda. Una delegación recomendó que, a fin de evitar el impacto de cascada sobre la compensación de otros funcionarios del Instituto, sería prudente incluir cualquier aumento acordado en la remuneración del Director General en su salario básico y no en otros emolumentos contemplados en su paquete de remuneración.

La CCEAG tomó las siguientes decisiones: (i) concluyó que no podía formular una recomendación final sobre la necesidad de ajustar la remuneración del Director General en esta reunión, debido a las faltas significativas identificadas por los miembros de la CCEAG en los informes que les fueron presentados para su revisión; (ii) solicitó que la Directora de Recursos Humanos distribuyera a los integrantes de la CCEAG un ejemplar del informe completo del consultor; (iii) también solicitó que la Directora de Recursos Humanos instruyera al consultor que ajustara su informe a la luz de las observaciones de los miembros de la CCEAG, y particularmente, que fuera incluido en el informe el costo estimado para financiar la pensión amortizada del Director General para cada año de su gestión como parte integral de dicha remuneración; (iv) solicitó que el CRA ajustara su informe y recomendaciones con base en el informe ajustado por el consultor; y (v) decidió dejar a la discreción del Director General la decisión de convocar a una reunión extraordinaria de la CCEAG, a fin de considerar los informes ajustados, en el caso de que se los reciban antes del 20 de mayo, que es la fecha límite para distribuir documentos al Comité Ejecutivo, de acuerdo con su reglamento o, como alternativa, dejar el asunto para que la CCEAG lo considere en su próxima reunión ordinaria que se celebrará en 2010.

5. En relación con la recomendación de cuotas adeudadas y la situación financiera del IICA

La Comisión Consultiva solicita al Director General que: (i) a la brevedad posible y una vez que los auditores externos concluyan su informe, el Director General envíe a los integrantes de la Comisión Consultiva los Estados Financieros Auditados del IICA correspondientes al ejercicio 2008; (ii) disponga que para la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo se actualice el informe elaborado en el año 2005 sobre el impacto del congelamiento de las cuotas de los Estados Miembros en las finanzas del Instituto.

6. En relación con la propuesta de Programa-Presupuesto 2010-2011

La Comisión Consultiva recomienda (i) respaldar la propuesta de Programa-Presupuesto 2010-2011 presentada por el Director General; (ii) que el Director General presente una propuesta de presupuesto integral a la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo,

que incorpore información sobre el origen y aplicación de todos los recursos (cuotas, misceláneos, externos y TIN) a ser incluidos en la programación para el período 2010, incluyendo un análisis que sustente los supuestos sobre incrementos de costos del personal y de operación y una explicación del incremento de los ingresos misceláneos.

Recomienda también que en la resolución de aprobación del Programa-Presupuesto 2010-2011, el Comité Ejecutivo otorgue al Director General electo autoridad y flexibilidad necesaria para hacer ajustes en la asignación de fondos, para adecuar el presupuesto del ejercicio 2010 a las nuevas prioridades.

7. En relación con la seguridad alimentaria

La Comisión Consultiva apoya los esfuerzos que viene realizando el Instituto para atender asuntos estratégicos mediante un programa de seguridad alimentaria y recomienda: (i) que en la propuesta del Programa-Presupuesto 2010-2011 se incluya un cargo para un experto en seguridad alimentaria que conduzca el Programa, y (ii) que se brinde a la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la siguiente información: (a) la justificación de creación del nuevo cargo, (b) la descripción de funciones y responsabilidades para ese cargo y, (c) los indicadores de desempeño para la labor que realice el Instituto en seguridad alimentaria.

La Comisión Consultiva recomienda también que para el diseño y ejecución de las acciones en materia de seguridad alimentaria, la Dirección General tome en consideración los trabajos que en ese campo vienen realizando FAO, CEPAL, PMA y otras instituciones, y que ello se refleje en los indicadores de desempeño del programa de seguridad alimentaria del IICA.

ANEXO 1

Resumen del informe del Director General sobre los logros principales en sus dos períodos de administración

El Director General mencionó que en los últimos años el IICA ha venido trabajando intensamente en apoyo a los países para reducir la vulnerabilidad alimentaria y desarrollar las capacidades para proveer de alimentos a la población. Es por ello que el Instituto colocó a la seguridad alimentaria como eje de su política de cooperación. Señaló la necesidad de un nuevo enfoque global para la agricultura y el mundo rural y destacó la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo, que brinde la posibilidad real de luchar en forma efectiva contra el hambre, la desnutrición y la pobreza.

Enfatizó que la agricultura debe desempeñar un papel nuevo y más estratégico en el desarrollo, con el fin de que pueda hacer frente a los desafíos ambientales, sociales y los asociados a la seguridad alimentaria. Señaló que el IICA está listo para apoyar a sus Estados Miembros en sus esfuerzos para resolver problemas esenciales como los mencionados, porque en los últimos años se ha logrado convertir al Instituto en una organización más efectiva.

A continuación se refirió al proceso de modernización y renovación que se ha llevado a cabo en el IICA durante los últimos ocho años, gracias al cual se ha logrado brindar servicios de cooperación técnica a los Estados Miembros en forma más eficaz. Agregó que para ello ha sido fundamental la implementación de un nuevo modelo de cooperación técnica, basado en la participación, la rendición de cuentas, la transparencia y la consulta. Un elemento relevante de ese modelo fue la preparación de agendas nacionales de cooperación técnica, mediante las cuales se ha logrado responder a las demandas y prioridades específicas de cooperación técnica de los países.

Seguidamente el Director General enumeró otros resultados sobresalientes de su gestión, tales como la formulación del Plan Agro 2003-2015, el desarrollo de una metodología para medir la contribución real de la agricultura a la economía de los países, la realización de una evaluación de las capacidades técnicas del Instituto, la ampliación de relaciones con el sector privado, el incremento de acciones de cooperación horizontal, el apoyo brindado para la modernización de los ministerios de agricultura, la promoción de una nueva imagen corporativa y la implementación de programas institucionales dirigidos a promover la agricultura orgánica, la bioenergía, la biotecnología y bioseguridad, los seguros agrícolas y el agroturismo, entre otras acciones.

Por otra parte, como resultado de acciones concretas que la administración realizó en cooperación con sus órganos de gobierno, el Director General señaló que se logró reducir las cuotas adeudadas al Instituto de US\$13,5 millones en 2002 a US\$2,2 millones a finales de 2008. Hoy todos los Estados Miembros se encuentran en situación regular en el pago de sus cuotas, que constituye la mejor situación en este aspecto desde 1986.

Seguidamente mencionó los elementos del proceso de transformación: (i) el nuevo modelo de cooperación técnica, (ii) la nueva estructura de organización, (iii) el fortalecimiento de las capacidades del IICA, (iv) una nueva política de gestión de los recursos humanos, y (v) la implantación de nuevos procedimientos. Explicó el modelo de cooperación técnica y sus componentes y la forma en que ese modelo se aplica a nivel institucional y de país. Explicó también el avance en el fortalecimiento de las capacidades técnicas en el Instituto, destacando: (i) la reorganización de los servicios de cooperación técnica y (ii) la implementación de nuevos programas en campos prioritarios, tales como comercio y agronegocios, agricultura orgánica, seguros agropecuarios, agroturismo y turismo rural, agroenergía y biocombustibles.

También se refirió al mejoramiento logrado en las relaciones del Instituto con el sector privado y a las acciones de cooperación llevadas a cabo con ese sector, a los avances en cooperación horizontal y a la contribución provista para impulsar la modernización de los ministerios de agricultura en varios Estados Miembros. Señaló, asimismo, las acciones realizadas por el Instituto para brindar apoyo a las instancias regionales de integración en Centroamérica, el Caribe y el Cono Sur.

Otra importante acción fue la implementación de una nueva estructura institucional más simple, eficiente y horizontal, en el marco de la cual se destaca la creación de varias direcciones: Gestión del Desempeño y Evaluación; Seguimiento del Proceso de las Cumbres de las Américas; Operaciones Regionales e Integración; Relaciones con Socios Estratégicos; y Liderazgo Técnico y Gestión del Conocimiento. También se establecieron la Oficina del IICA en Miami, desde la cual se coordina el Programa de Agronegocios, Comercio e Inocuidad de los Alimentos, y el Centro de Liderazgo en Agricultura. Se refirió, asimismo, a los planes de mejoramiento de oficinas y el protocolo de transferencia de responsabilidades a nivel de las oficinas del Instituto en los Estados Miembros entre el Representante saliente y el entrante. Además, destacó los esfuerzos desplegados para fortalecer la comunicación con los Estados Miembros y los logros en materia de proyección de la imagen del IICA.

A continuación el Director General indicó que otro logro relevante de su gestión fue la ampliación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con diversas organizaciones regionales e internacionales, tales la OEA, la FAO, el BID, la OPS, la CEPAL, el CATIE, el Banco Mundial y el CIRAD, entre otras, así como con varias universidades de los Estados Unidos, tales como las de Harvard, Florida International y Cornell. Luego se refirió a la cooperación con los gobiernos de Francia, España y otros estados no miembros del IICA. Destacó la importancia de la celebración del “Día del IICA” en la OEA, que el Instituto aprovecha para presentar su informe anual al Consejo Permanente de esa organización.

En materia de fortalecimiento financiero, explicó los avances en la recaudación de cuotas adeudadas y cómo se ha reforzado la asignación de fondos a los programas prioritarios de cooperación técnica y a la renovación del edificio de la Sede Central del IICA, que fue construido en la década de los setentas. Entre otros asuntos importantes, explicó la importancia del nuevo código de ética, los premios del Director General para reconocer la

excelencia en el desempeño y los esfuerzos institucionales dirigidos a capacitar y actualizar los conocimientos del personal.

En materia de rendición de cuentas, explicó que cada año el IICA presenta informes a sus órganos de gobierno y a la OEA sobre la labor realizada y los resultados obtenidos. Asimismo, en cada país, el Representante del Instituto celebra un evento anual en que rinde cuentas a los sectores público y privado sobre la labor institucional en ese país.

Seguidamente el Director General expresó que el logro principal de su administración fue haber reposicionado al Instituto, de manera que actualmente es reconocido como una organización clave de la institucionalidad de las Américas dirigida al desarrollo de esta región. Indicó que el Instituto se ha constituido en una organización renovada y preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI y satisfacer las necesidades de cooperación técnica de sus Estados Miembros en las áreas del desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural.

A continuación señaló que, en los ocho años de las dos administraciones a su cargo (2002-2006 y 2006-2010), el IICA ha evolucionado, se ha fortalecido y ha establecido una nueva relación con sus Estados Miembros. El Director General finalizó su intervención mencionando que hoy el Instituto está mejor preparado para brindar a sus Estados Miembros la cooperación que ellos requieren para hacer frente a los desafíos de hoy y del futuro.

ANEXO 2**PROYECTO DE RESOLUCIÓN NO. XXXX****MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COMISIÓN
CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES**

EL COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Novena Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe de la Reunión Ordinaria 2008 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, IICA/EC doc. XXXXXX.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), por medio de la Resolución IICA/JIA Res. 341 ((X-O/99), estableció y aprobó los Estatutos de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) como una comisión especial orientada a facilitar el diálogo entre los Estados Miembros y entre el Director General y los Estados Miembros sobre iniciativas administrativas y financieras;

Que el artículo IX de los Estatutos de la CCEAG establece que el periodo de vigencia de la Comisión es de dos años, que puede ser renovado por la JIA;

Que desde 1999, la JIA ha renovado y extendido el periodo de vigencia de la CCEAG tres veces, siendo la última vez en el año 2005, por un plazo de cuatro años, lo que caduca en 2010;

Que, en el curso de su vida institucional, la CCEAG ha servido como un foro legalmente constituido para el intercambio de ideas sobre asuntos administrativos y financieros y también, en la práctica, como un foro para dialogo sobre iniciativas estratégicas;

Que la labor de la CCEAG ha facilitado la toma de decisiones por el Comité Ejecutivo, la JIA, y el Director General;

Que, en virtud del éxito de la CCEAG y del valor que le han reconocido los Estados Miembros y el Director General del IICA, la CCEAG ha recomendado la modificación de sus Estatutos a fin de transformarla en una comisión especial permanente del Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento del Comité Ejecutivo, y de ampliar formalmente su competencia para que se incluya el análisis de asuntos estratégicos;

Que, de conformidad con el artículo 10.2 de los Estatutos de la CCEAG, el Comité Ejecutivo goza de la autoridad de modificar los estatutos de la CCEAG;

RESUELVE:

1. Adoptar las modificaciones de los Estatutos de la CCEAG señalados en el documento anexo a esta resolución.
2. Instruir al Director General que presente una copia de esta resolución a la próxima reunión ordinaria de la JIA para su información.

ANEXO 3

PROGRAMA PROVISIONAL

REUNIÓN ORDINARIA DE LA CCEAG
01 y 02 de abril de 2009

Martes 31	Recepción de participantes en el aeropuerto y traslado al Hotel	
Miércoles 1		
08:30 – 08:45	● Palabras de bienvenida e introducción	Director General
08:45 – 09:00	● Aprobación del Programa Provisional	Miembros CCEAG
09:00 – 09:30	● Informe Anual 2008	Christopher Hansen
09:30 – 10:00	● Informe del Director General sobre la contribución de la CCEAG durante la administración 2002-2008	Director General
10:00 – 10:30	<i>Refrigerio</i>	
10:30 – 11:00	● Informe de avances en la implementación de las recomendaciones de la evaluación externa sobre las capacidades técnicas del IICA	James French
11:00 – 11:30	● Discusión de las recomendaciones de la evaluación externa	Miembros CCEAG / Funcionarios IICA
11:30 – 12:00	● Informe del Comité Guía	Víctor Villalobos
12:00 – 14:00	<i>Almuerzo</i>	
14:00 – 15:00	● Presentación de la propuesta para la elaboración del marco orientador para el Instituto	Miembros CCEAG/ Funcionarios IICA
15:00 – 15:30	● Discusión de la propuesta	Miembros CCEAG/ Funcionarios IICA
15:30 – 16:00	<i>Refrigerio</i>	
16:00 – 17:00	● Informe sobre los avances en la organización de la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y Temario Provisional para la reunión y avances en la organización de la V Reunión Ministerial y de la XV Reunión Ordinaria de la JIA	Fernando Del Risco / Bernardo Badani
17:00 – 18:00	● Informe del CRA sobre el Sistema para la Determinación del Salario del próximo Director General del IICA	Miembro del CRA
18:00 – 20:00	● Cóctel	
20:10	● Traslado de los participantes al Hotel	

Jueves 2

08:30 – 09:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del informe sobre la situación financiera del Instituto y de los avances y resultados en la aplicación de las medidas para la recaudación de cuotas adeudadas por los Estados Miembros. 	Karen Kleinheinz
09:00 – 09:30	<ul style="list-style-type: none"> ● Comentarios de los miembros de la CCEAG sobre la situación financiera del Instituto 	Miembros CCEAG / Funcionarios IICA
09:30 – 10:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Propuesta de Programa-Presupuesto Ordinario 2010-2011 	Francisco Barea / Yanko Goic
10:00 – 10:30	<i>Refrigerio y Receso</i>	
10:30 – 11:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Discusión de la propuesta de Programa - Presupuesto ordinario 2010-2011 y resumen de recomendaciones para presentar a la XXIX Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo 	Miembros CCEAG / Funcionarios IICA
11:00 – 12:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Relator con apoyo de la Secretaría avanza en la preparación del informe de la Reunión Ordinaria 2009 de la CCEAG 	Secretaría Técnica
12:00 – 14:00	<i>Almuerzo</i>	
14:00 – 16:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Fase Final de preparación y traducción del Informe de la Reunión 	Secretaría Técnica
16:00 – 16:15	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura del Informe 	Secretaría Técnica
16:15 – 17:00	<ul style="list-style-type: none"> ● Cierre de la reunión <ul style="list-style-type: none"> - Palabras del Conductor de la Reunión - Palabras del Director General 	
17:10	<ul style="list-style-type: none"> ● Traslado de los participantes al Hotel 	

Viernes 3

- Regreso de los integrantes de la Comisión Consultiva a sus respectivos países

ANEXO 4**LISTA DE PARTICIPANTES****ARGENTINA**

Oscar Gherzi
 Director Consultor-Asesor
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca
 y Alimentos
 Buenos Aires
 Tel.: 54 (11) 4349 2799/2712/2713

Liliana Mónica Sola
 Directora Nacional de Gestión y Desarrollo
 Institucional
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca
 y Alimentos
 Paseo Colón 982 - 3er. piso. Ofic. 139
 Capital Federal
 Tel.: (54) (11) 4349 2799
 Fax: (54)(11) 4349 2704
 lsola@mecon.gov.ar

BRASIL

Lino Colsera
 Secretario Adjunto de Relações
 Internacionais
 Ministério da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Esplanada dos Ministérios, Bloco D, 3º
 andar
 Brasília, DF
 Tel.: (5561) 3225 4497
 Fax: (5561) 3225 4738
 lino.colsera@agricultura.gov.br

Edilson Guimarães
 Secretário de Política Agrícola
 Ministério Da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Esplanada dos Ministérios, Bloco D, 5º
 andar, Brasília- DF
 Tel.: (5561) 3218 2505
 Fax: (5561) 3224 8414
 edilson.guimarães@agricultura.gov.br

CANADÁ

Daryl Nearing
 Deputy Director
 Global Analysis
 1341 Baseline Rd, TWR5, Floor 4
 Ottawa Ontario, K1R 0C5
 Canadá
 Tel.: (613) 773 1523
 Fax: (613) 773 1500
 daryl.nearing@agr.gc.ca

Aura deWitt
 Senior Commerce Officer
 Global Institutions
 1341 Baseline Road, Tower 5, Floor 4
 Ottawa Ontario, K1A 0C5
 Canadá
 Tel.: (613) 773 1520
 Fax: (613) 773 1500
 aura.dewitt@agr.gc.ca

ECUADOR

Emilio Barriga
 Coordinador UTGE
 Ministerio de Agricultura, Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Avs. Eloy Alfaro y Amazonas
 Ecuador
 Tel.: (593) 2 396 0173
 Fax: (593) 2 396 0173
 ebarriga@mag.gov.ec

Miguel Estrada A.
 Consultor
 Ministerio de Agricultura y Ganadería,
 Acuicultura y Pesca
 Avs. Eloy Alfaro y Amazonas
 Ecuador
 Tel.: (593) 2 396 0173
 Fax: (593) 2 396 0173
 mestrada@mag.gov.ec

MÉXICO

Víctor Manuel Villalobos Arámbula
 Coordinador de Asuntos Internacionales
 SAGARPA
 Municipio Libre 377, Piso 1, Ala B
 México
 Tel.: 38 711055
 Fax: 38 711000 Ext 33209
 vvilla@sagarpa.gob.mx

María de Lourdes Cruz Trinidad
 Directora de Relaciones Internacionales
 SAGARPA
 Municipio Libre 377, piso 1, ala B
 México
 Tel.: 38 711058
 Fax: 38-711000 EXT 33209
 mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

EL SALVADOR

Abraham Mena Vásquez
 Coordinador Unidad de Política Comercial
 Agropecuaria (UPCA)
 Oficina de Políticas y Estrategias (OPE)
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 San Salvador
 Tel.: (503) 2241 1733
 Fax: (503) 2288 9988
 amena@mag.gob.sv

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Andrew Burst
 Director
 U.S. Department of Agriculture
 1400 Independence Avenue SW
 Washington DC 20250
 Tel.: (202) 720 9519
 andrew.burst@fas.usda.gov

Cheryl Claus
 International Relations Advisor
 U.S. Department of Agriculture
 Foreign Agricultural Service
 1400 Independence Avenue SW
 Washington DC 20250
 Tel.: (202) 720 9079
 Fax: (202) 720 1139
 Cheryl.Claus@fas.usda.gov

Gianni Paz
 U.S. Alternate Rep to OAS
 U.S. Mission to the OAS/U.S. Dept of State
 2201 C Street NW Suite 5914
 Washington DC 20520
 Tel.: (202) 647 9914
 Fax: (202) 647 6973
 pazgf@state.gov

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Montgomery Daniel
Minister of Agriculture, Forestry
and Fisheries
Ministry of Agriculture, Forestry
and Fisheries
St. Vincent & The Granadines
Tel.: (784) 456 1410
Fax: (784) 457 1688
office.agriculture@mail.gov.vc

**COMITE DE REVISIÓN DE
AUDITORÍA**

Tracy LaPoint
Deputy Assistant Inspector General for
Audit
US Department of Agriculture
Office of Inspector General
1400 Independence Avenue SW
Washington, DC 20250
Tel.: (202) 690 4483
Fax: (202) 720 0319
talapoint@oig.usda.gov